



GUÍA DOCENTE FILOSOFÍA DEL DERECHO

GRADO EN DERECHO

I. Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
-------------	-------------

Período de Impartición	3 Curso, 2 Cuatrimestre
Número de Créditos	6 ECTS
Idioma en el que se imparte	Castellano

II. Presentación de la Asignatura

BREVE DESCRIPTOR

La Filosofía del Derecho supone una reflexión sobre el conjunto del Derecho, sobre sus condiciones y efectos, así como sobre su conocimiento y la posibilidad de conseguir su objetivo. Se plantea en ella, principalmente, la posibilidad de dar respuesta a los principales interrogantes jurídicos y de evaluar las diferentes respuestas ofrecidas en la Historia del pensamiento. Se presupone que estas respuestas están de tal modo involucradas en el estudio del derecho que no cabe un conocimiento preciso del mismo sin su planteamiento.

Esta asignatura se dirige a proporcionar al alumno los principales elementos y perspectivas de reflexión sobre las distintas áreas de estudios del Derecho. Se trata de dotar de una base comprensiva del fenómeno jurídico que proporcione al futuro jurista una capacitación intelectual adecuada para entender la técnica jurídica y el contexto social en que tiene sentido el derecho así como sus conexiones con otros campos de la cultura.

OBJETIVOS FORMATIVOS

La asignatura proporciona al alumno los conocimientos básicos y busca que consiga tener una referencia adecuada de los principales puntos de vista acerca de los problemas jurídicos fundamentales.

Los objetivos que se pretenden alcanzar consisten en que el alumno adquiera los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para ser capaz de enmarcar las diferentes ideas acerca del derecho que actúan tras la reglamentación vigente, el pensamiento subyacente a las mismas, la corriente de pensamiento o ideológica que impulsa cada institución o la forma concreta de la misma.

Incluye una formación cultural, sociológica, económica, histórica, etc., complementaria del estudio jurídico, relacionada con el entorno en que se desenvuelve el Derecho.

III. Presentación de la Asignatura

Competencias Generales

Transversales: CT1; CT2; CT3; CT7; CT10
Genéricas: CG6; CG8; CG9; CG11; CG12

Competencias Específicas

Específicas: CE1; CE2

I. Contenido

a. Temario de la Asignatura

PRIMER MÓDULO: NATURALEZA Y FUNDAMENTO DEL DERECHO

Tema 1. El concepto de Derecho y su problemática. Su papel determinante de la investigación jurídica.

Tema 2. La cuestión de la fundamentación del derecho y sus diferentes respuestas.

Tema 3. Iusnaturalismos, positivismos y realismos.

Tema 4. Legitimación y validez del derecho formal, sociológica y axiológica.

Tema 5. Diferentes concepciones del derecho.

Tema 6. Lógica jurídica, argumentación e interpretación del derecho.

SEGUNDO MÓDULO: EL CONOCIMIENTO JURÍDICO

Tema 1. Los presupuestos del conocimiento científico del Derecho.

Tema 2. Escuelas jurídicas realistas.

Tema 3. La ciencia jurídica formalista.

Tema 4. Escuelas jurídicas antiformalistas.

Tema 5. Las escuelas jurisprudenciales.

Tema 6. Dogmática y filosofía del derecho.

TERCER MÓDULO: LA JUSTICIA

Tema 1. Justicia y virtud. Su inserción en el cuadro de virtudes.

Tema 2. Teorías deontológicas de la justicia.

Tema 3. Justicia, fines y funciones del derecho.

Tema 5. Justicia, orden social y valores.

Tema 5. La moralidad del derecho.

CUARTO MÓDULO: SÍNTESIS HISTÓRICA Y SITUACIÓN CONTEMPORÁNEA DEL PENSAMIENTO JURÍDICO

Tema 1. Los orígenes de la especulación griega sobre el derecho.

Tema 2. El pensamiento jurídico medieval.

Tema 3. El racionalismo y derecho.

Tema 4. El historicismo y derecho.

Tema 5. El derecho en el idealismo

Tema 6. Positivismo y derecho.

Tema 7. El derecho bajo el socialismo.

Tema 8. Corrientes de la filosofía jurídica del siglo XX.

QUINTO MÓDULO: LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA SOBRE EL DERECHO

Tema 1. La complejidad de la definición de la filosofía jurídica.

Tema 2. El contenido de la filosofía del Derecho.

Tema 3. El análisis económico del derecho.

Tema 4. Derecho, multiculturalismo, ecologismo y feminismo.

Tema 5. Derecho y bioética.

Tema 6. Panorama actual de la Filosofía jurídica.

b. Actividades Formativas

Tipo	Descripción
Clases Teóricas	<p>Se impartirán clases magistrales con exposición por parte del profesor de los temas fundamentales de la asignatura o de aquellos que presenten mayor nivel de complejidad.</p> <p>Pueden incluir comentarios de textos legales, jurisprudencias, obras clásicas del pensamiento jurídico y de la cultura general conectadas con el Derecho</p> <p>Igualmente pueden incluir la lectura guiada de obras claves del pensamiento jurídico, de manuales, tratados o monografías o de determinados capítulos o apartados de los mismos.</p>
Clases Prácticas	<p>Las clases prácticas consistirán en la realización de actividades presenciales como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios: Discusión en grupos reducidos sobre aspectos del temario. - Estudio de documentos y referencias bibliográficas básicas: Guiará al alumno en la documentación y comprensión de identificación de la estructura y comentario de obras importantes. - Estudio de casos en grupo: Orientado a la búsqueda de la documentación necesaria para la resolución del caso y en la redacción de un informe final con las conclusiones. - Proyectos de trabajo en grupo o individuales: Sobre temas o problemas que contemplen las posibilidades de resolución.
Otras Actividades	Tutorías

II. Métodos de Evaluación

a. Ponderación para la Evaluación

Pruebas de Evaluación Continua	60%
Prácticas	10%
Trabajos Individuales o en Grupo	20%
Participación en Seminarios y Tutorías	10%

b. Revisión de las Pruebas de Evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.

c. Conducta Académica

Véase Normas de Conducta del IEB.

I. Recursos y Materiales Didácticos

a. Bibliografía

- Francisco Javier Contreras y otros, “El sentido de la libertad”, Editorial Stella Maris, Barcelona, 2014
- Francisco Javier Contreras, “Liberalismo, Catolicismo y Ley Natural”, Ediciones Encuentro, Madrid, 2013
- Francisco Javier Contreras y varios autores, “Democracia sin religión”, Editorial Stella Maris, Barcelona, 2014
- Carla Faralli, “La filosofía del Derecho Contemporáneo”, Coeditado por el Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Hispania Libros, Madrid, 2007
- Anthony Flew, “Dios existe”, Editorial Trotta, Madrid, 2012
- Haaland Matlary, “Derechos humanos depredados”, Ediciones Cristiandad, Madrid, 2008
- Nicolás Jouve de la Barreda, “Hombre una especie NO protegida”, Grafita Ediciones, S.L., Bilbao, 2007
- Dalmacio Negro Pavón, “La ley de hierro de la oligarquía”, Ediciones Encuentro, Madrid, 2015
- José Miguel Ortí Bordas, “Desafección, Postdemocracia, Antipolítica”, Ediciones Encuentro, Madrid, 2015
- Michael Sandel, “Justicia”, Editorial Debolsillo, Barcelona, 2012
- José Miguel Serrano Ruiz-Calderón, “Política de estado ante el final de la vida. La transformación de la Deontología Médica”, Edita Asociación Española de Bioética. Cuadernos de Bioética, Volumen XXIII, nº 77, Madrid, 2012
- Jesús Trillo-Figueroa, “La ideología de género”, Editorial Libros Libres, Madrid, 2009

II. Profesorado

a. Profesor I

Nombre y Apellidos	D. José Eugenio Azpiroz Villar
Correo Electrónico	JoseEugenio.Azpiroz@clauastro-ieb.es
Formación académica	Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid (hoy la UPV). Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Master en Derecho Público por la Universidad Complutense de Madrid. Su actividad docente comenzó en el año 1979, y ha sido de manera interrumpida hasta la actualidad sumando un total de siete años de impartición de clases.
Actividad profesional extraacadémica	Abogado del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Guipúzcoa desde 1983. Abogado en ejercicio desde 1979. Asesor jurídico de diversas empresas.
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase